

Las Provincias de Levante

Año XVI.-Núm. 4763

Murcia: Viernes 14 Junio 1901

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

Actualidades

Con franqueza

Decía el gobierno que necesitaba reunir las nuevas Cortes para otorgar al país las reformas y mejoras que anhela, pero nadie espera de las Cortes solución para los problemas nacionales pendientes.

Ha entrado ahora el parlamento en el periodo de las actas y de las componendas y tardará más de un mes en constituirse. Después vendrá el Mensaje y con este las discusiones políticas, hasta la clausura temporal del estío.

Y mientras allí pierden el tiempo en asuntos inútiles, aquí en provincias seguimos pacientemente en espera de las ansiadas soluciones que tiene tan ofrecidas el partido liberal.

Desde Silvela hasta Pi y Margall, reconocen ya que se impone la reforma del reglamento de las Cámaras legislativas, para que la función de estas resulte fecunda.

El jefe de la Unión Conservadora, entre otras manifestaciones contra la oratoria estéril, ha hecho las siguientes:

«Oreo estamos todos de buen grado conformes en que a las minorías toca discutir y a la mayoría resolver, y que no es acertado y seguro régimen el que otorga veto absoluto contra los intentos de gobierno y parlamento a cualquier diputado o senador en posesión de aquellas dos condiciones, que decía el poeta culterano de la «Derrota de los pedantes», eran suficientes para hacer versos «un poco de práctica y otro poco de poca vergüenza». Con esos dos requisitos, la ley más útil, el presupuesto más sabio, el tratado más ventajoso, el contrato más equitativo, la obra pública más urgente, el acta más limpia, pueden en el estado actual de nuestros reglamentos quedar indefinidamente aplazados por la voluntad de uno solo.»

Aun nos parecen más radicales las declaraciones del Sr. Pi y Margall, sobre la misma materia.

Dice el jefe de los federales:

«He clamado siempre contra los abusos del Parlamento; no hay ya turnos en las discusiones; se abusa de la alusión personal y basta que un orador nombre a otros para que se pronuncien otros tantos discursos. Los debates son así interminables.

«No hay tampoco una sola réplica; hay tantas como quieren los diputados de talla; no sirve el reglamento sino contra los representantes noveles que carecen de toda autoridad.

«Los discursos no tienen límite; son de más de dos, de tres horas, según la verbosidad y los propósitos del que habla. Abusa todo el que es elocuente de su elocuencia y hace gala de hablar mucho y bien. Un discurso corto no parece discurso a los ojos de esos fecundos oradores.

«No hablemos del sistema de obstrucción. Esta es en los parlamentos la mayor de las calamidades. Generalizando el sistema, no hay Cortes posibles y lo que no puede generalizarse, bien puede decirse que es malo.

«Se pierde en las Cortes un tiempo precioso y en dos meses cabría muy bien hacer lo que hoy se hace en cuatro.

«Sin un reglamento que ponga coto a tan lamentables abusos, en el Parlamento se hablará mucho, pero se hará muy poco.

«Solo para que se incluya en el plan general de carreteras una que de nada sirva o no se haya de construir dentro de este siglo, se suele ser breve y aun lacónico. Ya ni siquiera se toman el trabajo de apoyarlas los que las proponen.

«Urge, urge, a mi juicio, reformar el reglamento.»

Lo más triste del caso, es que las mayores autoridades de nuestro Parlamento, reconocen el mal; pero no se aplicará el remedio y caerá sobre el sistema representativo tal y tan grande desprestigio, que las Cortes concluirán por ser un refugio de los aspirantes al poder y no un organismo nacional.

Y en provincias nos resignamos a todo,

MADRID AL DIA

FRUSLERIAS PARLAMENTARIAS

Y perdóneme la ilustre escritora D.^a Salomé Nufiez que le haya plagado la mitad del epigrafe.

Persona de la intimidad del Marqués de la Vega de Armijo—y no es D. Manuel Bonay, el subsecretario de Gracia y Justicia—me ha puesto en antecedentes del desasosiego que domina desde ayer el espíritu del presidente del Congreso. En cuanto al estallido de Mos subió, de nuevo, a las alturas presidenciales, desde las cuales se distinguen mejor que desde otras las agradables perspectivas de los seis mil duros, con la afididura del coche, cochero y lacayo, dirigió una mirada carifiosísima, casi apasionada al banco de los ministros, o más bien al sitio que ocupa el Sr. Sagasta, en señal de gratitud; pero como el tal banco, así como los que ocupan los representantes, habían sido dejados en paños menores, quiero decir, sin el abrigo del rojo ó del azul terciopelo, el Sr. D. Antonio Aguilar Corréa y otras yerbas, no medicinales, pensó en el acto, con la rapidez de juicio que le caracteriza, no en que es conveniente, y más que conveniente indispensable y preciso, reformar el reglamento de la Cámara para que la instantaneidad y la retórica que pesan por aquí gárrulas y sonantes, como las auras por las cañas de que habla Fernandez Andradá en su epístola moral a Fabio, no hagan más infecundo de lo que naturalmente lo es el sistema; sino en la necesidad de que hoy mejor que mañana, y mañana con preferencia al día siguiente, se vista y adorne de tal modo el banco destinado a las posaderas y espaldas del gobierno, que todo el mundo vea, sin que sean menester los instrumentos ópticos amplificadores, y sin examinar las facciones de sus excelencias, ó las señas particulares que los distinguen, verbi gratia, el pie del cual cojean, ó el ojo que tuercen, que el tal banco es el banco azul.

El caso es algo peliagudo: hay quien propone que se borden sobre él, como si fuera en cañamazo, cuatro ó seis, ó si se quiere una docena de lises azules que sobre campo de junco que fué blanco, resaltarán a maravilla, ó bien, el esto parece poco, un ramillete que se extienda perezosamente desde el tapé del Sr. Sagasta, pasando por encima de Vergara, Weyler y Tavorga y rozando con la inquieta oreja de Urzáiz, hasta la coronilla del Conde de Romanones; pero ni esto le convence al Sr. Marqués de la Vega y anda caviloso, desde el sillón al despacho, desde el despacho al sillón con la idea de azul para dar color de cielo a aquel banco, que por las torturas por que hace pasar y los disgustos que obliga a sufrir a sus inquilinos, tiene color de infierno.

Ignoro si hoy habrá desechado el ilustre prócer su desasosiego, ó si se habrá convenido por las primeras escaramuzas parlamentarias de que no son menester bordados ni tapicerías para dar color a los sillones del gobierno, pues para poner a éste de azul y de oro, ó de oro y azul, de tal suerte que todo el mundo le señale y distinga, se bastarán los señores diputados, con la maestría necesaria para azulizar al mismísimo lucero del alba.

PEÑAFLO.

Madrid, 13-6-901.

DESDE LORCA

Nos encontramos en plena recolección y todos los labradores se hallan ocupados en las faenas agrícolas propias de la época. La cosecha en general puede calificarse de buena, aunque no resulta tanto como se esperaba; de todos modos, ojalá que todos los años fuese igual.

En breve se publicarán por la comisión administradora del Campo de experimentación agrícola, los correspondientes anuncios en solicitud de terrenos en arrendamiento donde establecer el referido campo, que no ha podido ser instalado antes porque, como es natural, se espera para ello la conclusión del año agrícola.

Ya recordarán los lectores de ese periódico (por haberme ocupado de este asunto en otras ocasiones), que hace pocos meses el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de esta ciudad, acordaron sufragar los gastos de material del Campo de experimentación; consignándose así en los presupuestos municipales vigentes, y habiéndose gestionado con el más satisfactorio éxito, por el entonces alcalde Sr. Mellado y por el diputado a Cortes Sr. La Cierva, que por el Ministerio de Agricultura se concediera a Lorca el ensayo y uso de los aparatos existentes en los almacenes del servicio agrónomo de la provincia, así como la dirección facultativa del ingeniero agrónomo y personal a sus órdenes residente en Murcia y encargado ya de este servicio.

Nada hay, pues, que hacer, más que la contratación del terreno, para que prontamente quede establecido y funcionando el Campo de experimentación; porque con las cantidades otorgadas por el Sindicato y por el Municipio, basta para los gastos de arren-

damiento, guardería, adquisición de semillas y abonos, y por la concesión del Gobierno se cuenta con personal facultativo idóneo y con máquinas y aparatos bastantes.

Los que tanto y con tanta razón desean, como provechoso para el país, el establecimiento del Campo experimental, pueden estar tranquilos; pues sin necesidad de nuevas gestiones de la autoridad ni de la política, y sin requerimientos de la prensa, comenzará a funcionar en el próximo año agrícola, según está convenido.

Los distinguidos músicos lorquinos, el violinista Angelito Blanco y el pianista señor García de las Bayonas, continúan en Madrid obteniendo aplausos y honores.

S. M. la Reina y S. A. la Infanta Isabel se han dignado recibirlos tres veces en Palacio; el notable literato D. Eusebio Blasco también los ha recibido en su casa, así como el Magistrado del Supremo Sr. Viada, el Presidente de la Audiencia Sr. Landeira, y otras personalidades de la literatura, de la nobleza y de la política. El expresidente del Consejo Sr. Silvela, que también desea oírlos, los recibirá en la presente semana.

Los periódicos madrileños «El Heraldo», «El Imparcial», «La Correspondencia», «La Época», «El Globo» y «El Cardo», han dedicado artículos encomiásticos a estos notables músicos; la revista ilustrada «Arte y Letras» ha publicado el retrato de ambos artistas, y lo mismo harán muy en breve «La Ilustración Española y Americana», «La Vida Galante», «Blanco y Negro», «Nuevo Mundo» y otras.

Antes de regresar a Lorca estos afamados músicos, y atendiendo indicaciones de elevadísimas personas que se interesan porque obtengan honra y provecho, tratan de dar un concierto público, que probablemente se celebrará en el teatro de la Comedia.

Risiteramos nuestra felicitación al niño Blanco y al Sr. García de las Bayonas.

Nuestro buen amigo el joven y reputado médico D. José Martínez Perier, ha contraído matrimonio con la distinguida señorita Alcazar Pérez Chuecos; habiendo recibido con tal motivo numerosos regalos, que demuestran las simpatías de que gozan en Lorca.

Reciban los felices esposos nuestra enhorabuena y nuestro deseo de que obtengan, en su nuevo estado, toda clase de prosperidades. Hasta mi próxima.

CORRESPONSAL.

EL PRESIDENTE de la Diputación provincial

Hoy ha llegado a esta el Presidente de la Diputación provincial, D. José Maestre, que esta noche regresa a Cartagena.

Ha dejado satisfechas todas las atenciones de los establecimientos benéficos, para la próxima quincena del mes actual; ha pagado una mensualidad a la Academia de Bellas Artes y otra suma a la Comisión de Monumentos, cuyas atenciones estaban sin satisfacer desde hace mucho tiempo, y ha ordenado el pago de un mes al personal, que lo lleva al corriente desde primero del año actual.

Parece milagroso que se vengán pagando por anticipado los suministros a los establecimientos benéficos y que por añadidura se lleven al corriente los pagos del personal, lo cual demuestra que con un poco más de ayuda de parte de ciertos Ayuntamientos que no ingresan casi nada por su contingente provincial, el Sr. Maestre, después de atender las necesidades ordinarias, haría mucho más, que es lo que de todas veras se propone. De todas suertes, ante los hechos, más elocuentes que las palabras, hay que reconocer que el Sr. Presidente de la Diputación provincial vá logrando lo que a todo el mundo parecía un sueño; que dicha corporación pague sus servicios y restablezca su crédito.

CARAVACA

El domingo último, en las primeras horas de la madrugada y víctima de una peritonitis aguda, falleció en esta población el venerable presbítero D. José María Leante, cura teniente de esta parroquia. El finado desempeñó durante muchos años y en épocas distintas el referido cargo con celo plausible; y por dicha circunstancia y por sus excelentes prendas de carácter, su muerte ha sido muy sentida por este vecindario.

Al acto del entierro, que tuvo lugar a las once de la mañana del referido día, asistió todo el clero de Caravaca y un numeroso y escogido público.

De todas veras nos asociamos al profundo sentimiento que experimenta su familia por tan dolorosa pérdida.

Descansen en paz!

Con gran éxito acaban de verificarse en ese Instituto provincial de 2.^a enseñanza los exámenes de los alumnos internos y externos de este acreditado Colegio que dirige el Doctor en Ciencias y popular médico D. Alfonso Caparrós.

Entre los examinados llamó la atención por la acabada brillantez de sus ejercicios el estudioso joven D. Manuel Martínez Alcayna, que ha cursado el último año de bachillerato.

Tan lisongero como lo merece el renombrado Colegio de esta ciudad, es, en el presente curso y en los anteriores, el resultado conseguido, merced a los afanos, laboriosidad y competencia del Sr. Caparrós y de los dignos profesores de su centro de enseñanza.

A todos ellos y a los alumnos del repetido Colegio, enviamos nuestra más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva a las familias de los últimos.

El calor que sentimos desde primeros de este mes es sofocante. El viento Este que reina, está perjudicando la cosecha de cereales, la cual necesita, como es consiguiente en la época actual, brisas frescas que favorezcan su desarrollo y madurez.

También parece que se ha presentado la filoxera en algún paraje de esta huerta, con cuya noticia andan justamente alarmados los agricultores.

Por el Ingeniero del Cuerpo Sr. Kindelán, se han hecho y continúan haciéndose varias demarcaciones mineras en este término, porque el entusiasmo no decae y todos los indicios hacen suponer que aquí existe una gran riqueza que explotar.

CORRESPONSAL

13 Junio 1901.

CLARÍN

Según telegramas publicados por la prensa local esta mañana, ha dejado de existir en Oviedo el ilustre catedrático de aquella Universidad y eminente crítico D. Leopoldo Alas, conocido en el mundo de las letras con el pseudónimo de «Clarín».

Con el fallecimiento del popularísimo y concienzudo escritor, la literatura nacional ha perdido uno de sus mas distinguidos representantes, uno de sus mas insigues cultivadores.

No es esta ocasión de recordar los defectos y los errores en que incurrió un cerebro tan privilegiado, una inteligencia tan poderosa, no; en estos momentos no hay tregua mas que para enaltecer al incansable y brillante obrero de la cultura y de la civilización y para lamentar su pérdida.

Todos los amantes de las letras, aun aquellos mismos a quienes el gran satírico hizo blanco de sus dardos, sentirán la muerte de este hombre, cuyo talento nadie puede poner en duda, sean las que sean las ideas que profesa.

Clarín ha muerto, pero no sólo ha muerto, sino que no ha dejado sucesor.

Hoy por hoy, no hay en España ningún escritor que se considere digno de recoger la pluma que Clarín ha manejado hasta su muerte con tanta valentía y con tanto talento.

Ha muerto en la plenitud de su gloria y en edad en que aun podía haber producido tantas y tan excelentes obras literarias como las que nos ha dejado.

Su nombre pertenece ya a la inmortalidad. Descansen en paz el eminente crítico, el ilustre novelista, el sabio profesor.

Boletín Provincial de Hacienda

14 Junio 1901.

Ingresos de hoy.

	Ptas. Cts.
Derechos reales.	350 32
Industrial penalidad.	33 33
Idem defraudación.	32 *
Recursos del Tesoro.	4 *
Utilidades.	52 08
Pagos.	19 81
Admor. Loterías número 1.	1450 12
Idem id. id. 3.	1511 17
Idem id. id. 4.	408 44
Idem id. id. 5.	2902 85
Total.	6763 62

Pagos para mañana

A la Sociedad de F. C. de Barcelona. 5164 59

Libramientos recibidos:

De Marina, cinco importantes 31.776 pesetas 97 céntimos a favor de D. Eugenio de la Guardia.

De Instrucción pública y Agricultura, siete importantes 4.305 pesetas 20 céntimos a favor de D. Venancio Cañada, D. Juan María Yarza, D. Luis Marqués, D. Gabriel Ponce de Leon, D. José M.^a Escribano, D. Juan Martínez y D. Jesualdo Alcazar.

Se ha concedido a D. Juan Martínez Espinosa, guardia civil, el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos en concepto de retiro provisional, abonable desde el día 1.^o de Junio actual.

Notas del día

Plantas con tos

Muy formal dice un periódico que, tras detenido examen, un botánico extranjero, que es hombre que mucho vale, un descubrimiento ha hecho por demás interesante.

En Chile y en otros sitios hay plantas (yo no sé cuáles) que tosen como si fueran personas de hueso y carne, apenas sobre sus hojas de polvo una brizna cae.

Yo no me asombro por esto, ni nadie debe asombrarse, porque en lo que va de siglo cosas se han visto más grandes; en todo caso, los únicos que deben maravillarse son los valientes que dicen que a ellos no les tose nadie, pues si la picara tos se propaga entre los árboles, tienen que aguantar las toses ó que reformar la frase.

Tirones de orejas

El Emperador Guillermo, (según cuenta otro periódico), cuando se halla incomodado dicen que se coje el lóbulo de una oreja y que se dá unos tirones muy gordos.

Estando una vez así para descargar su enojo, un príncipe inglés, que tiene seis años, en dulce tono preguntó al Emperador, (que osadía de mocoso!), el por qué de los tirones. —Porque estoy dado al demonio, Guillermo le contestó; mas no hago siempre lo propio, porque cuando los disgustos me suelen poner furioso, dejo en paz a mis orejas... ¡y tiro de las de otro!

¡Malo!

En Consejo de Ministros Don Práxedes se ocupó del estado favorable de las cosechas... ¡Gran Dios!

¡Eso me huele a que piensa subir la contribución!

DON GIL

Contra el paludismo

Ahora que se prepara en la huerta una gran invasión de paludismo, por no mondar los cauces, creemos de oportunidad publicar la siguiente interesante circular de la Dirección General de Sanidad.

Precauciones individuales sobre el paludismo

Próxima ya la estación en que el paludismo comienza a castigar muchas provincias de España, determinando la más general y dañosa de las enfermedades que padece la población rural y que más pérdidas ocasiona, no solamente por el crecido número de días de labor que roba a los jornaleros, consecuencia natural de las calenturas que les produce, sino también, y muy principalmente, por la degeneración orgánica, la anemia, las lesiones crónicas viscerales y la herencia raquítica que son su consecuencia, y que aniquilan el cuantioso contingente de población campesina, que debiera ser el vivero regenerador de la raza española toda, y singularmente de la población urbana, sometida por las exigencias de su vida psíquica y aglomerada a lamentables causas de empobrecimiento orgánico y de agotamientos neurasténicos, esta Dirección se cree en el deber imperioso de llevar a las comarcas azotadas la obra bienhechora de aquellos sencillos consejos y sanas advertencias que ofrecen hoy los adelantos de la ciencia como fruto estimable de preciosas conquistas.

Nada tiene que ver estos consejos sobre higiene individual con aquellos más generales y trascendentales que serán en su día resultado de la labor encomendada a la Real Academia de Medicina por la ley de 31 de Enero de 1900, los cuales atenderán al saneamiento de comarcas y a la prevención colectiva contra tan asoladora enfermedad. Con pretensiones más modestas, se fundan los consejos que a continuación exponemos en los conocimientos adquiridos acerca de de cómo dicha enfermedad se produce; en el crédito que la sanción oficial de los más adelantados pueblos concede a estos novísimos descubrimientos; en las disposiciones higiénicas que, por consecuencia suya, se van difundiendo, y en la necesidad imperiosa que tiene España de que, si hay medios sencillos y poco costosos de disminuir las calenturas, sea ella uno de los primeros pue-

